



**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE SALUD
N° 1184 -2025-GRA/GRS/GR-OERRHH**

VISTO:

El EXPEDIENTE N° 5177054 y Registro DOCUMENTAL N° 8716427, que contiene el OFICIO N° 3168-2025-GRA/GRS/GR/DESP, emitido por la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, quien solicita al Director Ejecutivo de Recursos Humanos el reconocimiento y felicitación mediante acto resolutorio al personal organizador y participante en la PRIMERA DONATON 2025.

CONSIDERANDO:

Que, según con lo dispuesto en el inciso a), del Artículo 147° y Artículo 148° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establece el agradecimiento y reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas al cumplimiento de las funciones desempeñadas, mediante felicitación escrita a los servidores de la Administración Pública por las acciones distinguidas realizadas;

Que, según el Artículo 48°, del Decreto Supremo N° 007-2010-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Normativa del Servicio Civil, concordado con el Artículo 18°, de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, sobre reconocimiento especial establece que: El desempeño excepcional de un empleado origina el otorgamiento de especial reconocimiento que deberá enmarcarse en las siguientes condiciones a) lograr resultados eficientes en el servicio que presta a la población b) Constituir modelo de conducta para el conjunto de empleados c) Promover valores sociales d) Promover beneficios a favor de la entidad e) Mejorar la imagen de la entidad frente a la colectividad;

Mediante Memorando N° Oficio N° 3168-2025-GRA/GRS/GR/DESP, emitido por la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, que contiene el informe N° 059-2025-GRA/GRS/GR-DESP-PRONAHEBAS-AQP emitida por la Coordinadora Regional del PRONAHEBAS, en el cual informa sobre la primera DONATON 2025, realizada los días 12 y 17 de junio 2025 en su primera etapa, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 1304-2021-MINSA, donde participaron los bancos de sangre tipo I y tipo II, superando las metas establecidas de la presente campaña, por lo que recomienda agradecer y felicitar mediante acto resolutorio al personal por haber participado y superado las metas establecidas;

Que, en mérito a lo señalado, corresponde reconocer y felicitar formalmente al personal participante por su loable labor, compromiso institucional y vocación de servicio en favor de la salud pública;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Salud y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 26842 Ley General de Salud, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su Modificatoria aprobada por Ley N° 27902, Ley N° 31953, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024, Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas, según Ordenanzas Regionales Nos. 044 y 507-AREQUIPA, que aprueban el Desarrollo del Reglamento de Organización y Funciones y los Cuadros para Asignación del Personal de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, respectivamente;

Estando a lo informado y con el Visto Bueno del Director Ejecutivo de la Oficina de Recursos Humanos y del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia Regional de Salud Arequipa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR, al equipo de trabajo de salud y voluntarios externos por su participación activa y comprometida en la "PRIMERA DONATON 2025" realizado 12 y 17 de junio de 2025, en mérito a los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, según se detalla a continuación:

...///

///...

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTABLECIMIENTO Y/O DEPENDENCIA
1	LOURDES MARIANITA MOLLEPASA ARISPE	COORDINADORA REGIONAL PRONAHEBAS
2	MARÍA GUADALUPE ÁVILA ROMERO	COORDINADORA REGIONAL PRONAHEBAS
3	FREDY AGUILAR PUMA	IREN SUR
4	JAIME RAÚL CUADROS SURCO	IREN SUR
5	WILLIAM MAMANI COTA	IREN SUR
6	OBDULIA ORTIZ ASTORGA	IREN SUR
7	LUZ OFELIA BUSTOS SALINAS	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
8	YEIMY MAGALI TORRES SALAS	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
9	ROSARIO ELSA JESÚS ZÚÑIGA MANRIQUE	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
10	MARISOL BALLÓN MANRIQUE	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
11	MILAGROS ALINA CARAZAS PORTOCARRERO	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
12	YANET LOAIZA VELÁSQUEZ	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
13	DENNIS YVAN SARMIENTO APAZA	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
14	EDY TICONA RAMOS	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
15	GLEIDY MALLMA VILCA	HOSPITAL CENTRAL DE MAJES ING ANGEL GABRIEL CHURA GALLEGOS
16	EDILBERTO LIMACHE CARBAJAL	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
17	GUENY MAMANI CHURA	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
18	PATRICIA VÁSQUEZ HENOSTROZA	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
19	JEAN POOL MATUTE ALLAIN	HOSPITAL REGIONAL POLICIAL AREQUIPA
20	KARINA CAZORLA PASTOR	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
21	FRESIA TAIPE CARBAJAL	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
22	MARÍA ELENA SALCEDO SALAS	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
23	CYNTHIA ROMERO SÁNCHEZ	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
24	ELIZABETH JUÁREZ HERRERA	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
25	SILVIA MACHACA CHIPANA	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
26	ROSSIO VARGAS RIOS	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
27	JESSICA HOLGUINO CÓRDOVA	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
28	ROSA QUISPE CHÁVEZ	HOSPITAL CENTRAL DE MAJES ING ANGEL GABRIEL CHURA GALLEGOS
29	GUSTAVO ELEAZAR SUTTA GONZÁLES	HOSPITAL CENTRAL DE MAJES ING ANGEL GABRIEL CHURA GALLEGOS
30	EMPERATRIZ SUCAPUCA ARPASI	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
31	ERIKA ALBÚJAR TUEROS	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
32	MARLENY DORIS TORRES ESPINOZA	CLINICA EMMEL
33	WLODZIMIERZ QUISPE CHALCO	HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA
34	BRENDA JUÁREZ RAMIREZ	HOSPITAL MILITAR DIVISIONARIO II DE AREQUIPA
35	JESSICA ZEVALLOS MOLLEDA	MELO CLINICA DE FERTILIDAD DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
36	SHEYLA NÚÑEZ LLERENA	HOSPITAL MUNICIPAL AREQUIPA
37	ALBERTO GAMERO ROSAS	CLINICA SAN JUAN DE DIOS
38	LUIS VIZCARRA ZEGARRA	CLINICA AREQUIPA
39	LEONARDO CHIRINOS RAMOS	CENTRO AVANZADO EN CIRUGIA OFTALMOLOGICA S.A.C Y OFTALMOLOGIA AVANZADA
40	CÉSAR CHÁVEZ LÓPEZ	CLINICA SAN PABLO
41	SHIRLEY SEGOVIA MENDOZA	CLINICA SAN PABLO
42	GABRIELA MANRIQUE ALMENARA	CLINICA AUNA VALLESUR
43	KATHYA OJEDA FERNÁNDEZ	MELO CLINICA DE FERTILIDAD DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
44	DIANA HERRERA FLORES	CLINICA SERMEDIAL
45	TATIANA LEÓN SALAZAR	HOSPITAL MUNICIPAL
46	MILAGROS CHÁVEZ VIZCARRA	INSTITUTO UROLOGICO DE AVANZADA DEL SUR



...///



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE SALUD
N° 1184 -2025-GRA/GRS/GR-OERRHH

///...

47	PIERINA DELGADO COILA	CLINICA SANNA
48	JOYCE TORRES HUARANCA	CLINICA SANNA
49	RENATO VELÁSQUEZ TALAVERA	HOSPITAL MUNICIPAL
50	CRISTHIAN GUEVARA NÚÑEZ	INSTITUTO UROLOGICO DE AVANZADA DEL SUR
51	MARCO CRUZ RUEDA MILAGROS	INSTITUTO UROLOGICO DE AVANZADA DEL SUR
52	MILAGROS MAMANI VALDIVIA	INSTITUTO UROLOGICO DE AVANZADA DEL SUR
53	XIMENA VALDIVIA OLAZÁBAL	CLINICA SANNA
54	CECILIA HERRERA DONGO	HOSPITAL MILITAR DIVISIONARIO III DE AREQUIPA
55	MARCELINA LAURA QUISPE	IREN SUR
56	MARGOT VILLAS GUTIÉRREZ	IREN SUR
57	MIRYAN TATIANA BARRIGA CASILLA	IREN SUR
58	KELY SANDRA GUZMÁN CERVANTES	IREN SUR
59	OBDULIA ORTIZ ASTORGA	IREN SUR
60	WILLIAM MAMANI COTA	IREN SUR
61	MARIBEL SOTO FLORES	IREN SUR
62	VERÓNICA QUISPE SURCO	IREN SUR
63	GLADIS EUFEMIA BEJARANO CHIRINOS	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
64	ELIZABETH MARY GALLEGOS CALATAYUD	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
65	DIANA AIDE HERRERA PAREDES	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
66	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ MONTES	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
67	SUSANA MARTHA PAREDES NÚÑEZ	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
68	GIANCARLO PIERRE DEL CARPIO BEJARANO	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
69	ROSSMARY VERA RIVERA	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
70	RICARDO DANIEL QUIÑONEZ PAZ	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
71	JUANA PAULINA RODRIGUEZ HUAYHUA	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
72	ÁLVARO VILLAGARCÍA TALAVERA	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
73	MILAGROS DEL ROSARIO CHÁVEZ VIZCARRA	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
74	ANISBELYS CÔROMOTO RAMIREZ BRICEÑO	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
75	CLAUDIA CECILIA VILLARRUEL PASTOR	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
76	EDWIN EVER ARANCIBIA QUISPE	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
77	MARITZA CARCAUSTO TITO	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
78	JESÚS GIOVANNA CAMACHO CUADROS	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
79	RENAN FELIPE TEJADA CARREÑO	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
80	MIRIAN VICTORIA MOLINA ÁVILA	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
81	ALEXANDER GIULIANO CERDEÑA SÁNCHEZ	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO

...///

///...

82	ERIKA DONATILA ANDIA IZQUIERDO	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
83	SHUJEEN SANDRA ROSAS BACA	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
84	RENZO MARIANITO MÁRQUEZ CAZORLA	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
85	GEORGE ADÁN GALDÓS RODRÍGUEZ	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
86	SANDY YURIKO ROJAS CRUZ	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
87	LILIAM ESTELA CUTIPA VIVANCO	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
88	ROSSI KARY ALVIS CABRERA	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
89	CANDY CAROL CASTRO COYLA	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
90	PATRICIA ROSA GARCIA AMANCA	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
91	EVELYN ELVA SUPO TORRES	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
92	NELLY ALEJANDRINA VIZARRETA CAHUA	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
93	OSCAR HENRI FLORES CASANI	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
94	EFRAÍN OSWALDO PANCA MAMANI	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
95	ENSUEÑO MILUSCA RODRÍGUEZ QUISPE	HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
96	MARÍA ALEJANDRA ALFARO MESTAS	HOSPITAL YANAHUARA ESSALUD
97	ÁLVARO CONCHA VERA REBOLLAR	HOSPITAL SAMUEL PASTOR DE CAMANA - ESSALUD
98	ANDRÉI MARTÍNEZ ACURIO	HOSPITAL MANUEL DE TORRES MUÑOZ ESSALUD MOLLENDO
99	FERNANDO SÁNCHEZ FRAGOSO	HOSPITAL EDMUNDO ESCOMEL - ESSALUD



ARTÍCULO 2°.- La Oficina de Recursos Humanos de destino, mediante el Área de Registro y Legajos, adjuntará la presente resolución en su respectivo legajo personal, lo que será considerado como mérito.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER, que la Oficina de Recursos Humanos, notifique la presente resolución a las partes interesadas y a las instancias administrativas correspondientes dentro de los términos de Ley, bajo responsabilidad. Asimismo, realizar las coordinaciones con la Oficina de Estadística e Informática para la publicación de la Resolución y Anexos en el Portal Web Institucional.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Salud a los *Cuatro* (04) días del mes de *Noviembre* del año *2025*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
.....
Dr. Walther Sebastian Oporto Pérez
GERENTE REGIONAL DE SALUD
C.M.P. 853812